



EXP. N° 0041425/2019

VISTO

La solicitud de la Directora de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías, a fin de designar un Tribunal de Tesis de Maestría para evaluar la tesis presentada por la maestranda LETICIA NOEMÍ PISANI titulada: **"El uso de diccionarios electrónicos en la formación de traductores de Introducción a la traducción de la Universidad Nacional del Comahue"**

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los Profesores: Víctor Sajoza Juric, María Laura Perassi y Cecilia Aguirre Céliz como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Laura Verónica Bruno, Ana María Gentile e Ileana Yamina Gava.

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos en la Res. 358/16 del HCS de esta Universidad.

Por ello,

**EL DIRECTOR PROVISORIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1°: Designar como miembros del Tribunal de Tesis de Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías de la maestranda LETICIA NOEMÍ PISANI a los Profesores: Víctor Sajoza Juric, María Laura Perassi y Cecilia Aguirre Céliz como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Laura Verónica Bruno, Ana María Gentile e Ileana Yamina Gava.

Artículo 2°: Asíéntese en el registro de resoluciones, comuníquese y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE

RESOLUCIÓN N° 131/19


DR. CESAR TACACH
Director Provisorio
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba